

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Único Promiscuo Municipal
San José del Fragua – Caquetá

EDICTO EMPLAZATORIO

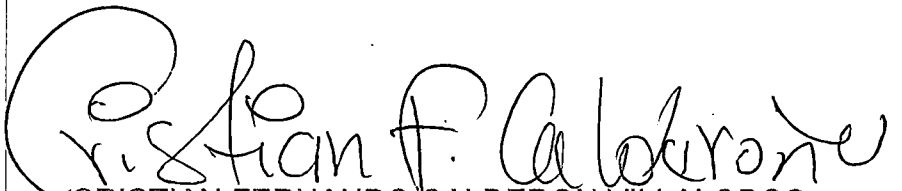
EL SECRETARIO DEL JUZGADO ÚNICO PROMISCOU MUNICIPAL DE
SAN JOSÉ DEL FRAGUA – CAQUETA

EMPLAZA:

Al señor **NOE BRAVO PIÑEROS** identificado con la c.c. # **6.767.118** expedida en Tunja (Boyacá), de quien se ignora el lugar donde puede ser citado, para que comparezca personalmente o por intermedio de apoderado judicial ante este Juzgado a recibir notificación personal del mandamiento ejecutivo que se libró en su contra, dentro del Proceso Ejecutivo Obligación de Hacer instaurado por **GILBERTO LOPEZ CARVAJAL** en nombre propio, con Radicación # 186104089001-2020-00006-00.

El emplazamiento se entenderá surtido quince (15) días después de publicada la información en el Registro Nacional de Personas Emplazadas.

Si el emplazado no comparece se le designará *CURADOR AD-LITEM* con quien se surtirá la notificación y se continuará con el trámite del proceso hasta su terminación.


CRISTIAN FERNANDO CALDERON VILLALOBOS
Secretario

Calle 3 No. 4 – 24 Barrio Centro
Celular: 3118560199
jprmpalsjfra@cendoj.ramajudicial.gov.co